



Las expectativas no se han cumplido con las autopistas de peaje y la administración pública se hará cargo de ellas. En la imagen, la de Ocaña-La Roda EFE

El Estado debe abonar más de 120 millones a los afectados por la AP-41

► Fomento propone una quita del 50% para salvar a las autopistas en quiebra, pero cientos de expropiados siguen sin cobrar las indemnizaciones

JUAN ANTONIO PÉREZ
TOLEDO

El negocio de las autopistas de peaje no ha salido como esperaba. Están en quiebra, hace tiempo que se sabe, y el Estado busca la mejor escapada posible, teniendo en cuenta que las carreteras no se pueden derribar y aquí paz y después gloria. La idea del Gobierno de Rajoy es crear una sociedad pública con las autopistas deficitarias, al estilo de la extinta Empresa Nacional de Autopistas (ENA). En ella se agruparían tres tramos de la AP-7, la del aeropuerto de Barajas (M-12), la R-3, la R-5 y otras cuatro que tocan Castilla-La Mancha: la R-2, entre Madrid y Guadalajara; la R-4, entre Madrid y Ocaña; la AP-41, entre Madrid y Toledo; y la AP-36, entre Ocaña y La Roda.

Los adjudicatarios de las autopistas resultaron, en su mayoría, los grandes

bancos y constructoras de este país. Con ellos negocia Fomento el rescate desde hace varios meses. Ayer, ABC informaba que el ministerio que dirige Ana Pastor había hecho una última oferta a las concesionarias: el Estado sería el único accionista de la nueva sociedad pública y, a cambio, aplicaría una quita del 50 por ciento de la deuda total de las autopistas (unos 3.800 millones de euros más 1.200 que irían para el pago por expropiaciones). Una propuesta que ahora tienen que estudiar los responsables de las concesionarias en quiebra.

¿Cuándo van a pagar?

Paralelo a este diálogo, hay un conflicto latente desde hace una década, cuando se empezaron a construir estas autopistas. Tiene que ver con los propietarios expropiados, muchos de los cuales aún no han cobrado las indemnizaciones pertinentes por haberles arrebatado sus tierras. «Se habla mucho de la negociación entre el Estado y las empresas, pero na-

Autopistas en quiebra



Fuente: Ministerio de Fomento. Datos hasta octubre de 2013

ABC

die dice cuándo van a pagar a los expropiados», se quejaba ayer a este periódico Alberto De Lucas, abogado de unos 150 perjudicados por la construcción de la AP-41.

Como ya informaba ABC hace unos meses, al declararse en quiebra la concesionaria de la AP-41, la justicia había declarado responsable subsidia-

rio al Estado. Es decir, el que debía pagar a los más de 1.200 propietarios afectados por esta autopista. Calculó entonces Fausto Sánchez Cano, otro de los abogados que representan a cientos de expropiados por la AP-41, que el total de lo abonado sería en torno a 120 millones de euros. También contó a este periódico a finales de enero